00383831

Serie
2014

REPÚBLICA ARGENTINA

LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N°26.206

PROVINCIA DE MENDOZA

LEY DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE MENDOZA N° 6970
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIVADA

La autoridad del establecimiento educativo PS-176 SANTO TOMÁS MORO C.U.E. N° 5002230-00 ubicado en SAN JUAN 222 de la ciudad de GENERAL ALVEAR Provincia de MENDOZA certifica que PAROLA-CANO, MATIAS ANGEL nacido/a en GENERAL ALVEAR PROVINCIA DE MENDOZA, el día 11 del mes de ENERO del año 1997 Tipo de Documento D.N.I. N° 40.101.822 obtuvo el CERTIFICADO de EDUCACIÓN POLIMODAL MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES ORIENTACIÓN EN DESARROLLO SOCIO COMUNITARIO OPCIÓN 2 que se corresponde con EDUCACIÓN SECUNDARIA.

PROMEDIO GENERAL: 8.01 (ocho con 01)
NORMA JURISD. DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS: RESOL. N° 4497-DGE-06
NORMA JURISD. DE RATIFICACIÓN DEL DICTAMEN: ————————
N° DE INSCRIPCIÓN OTORGADO POR EL RFIFD: ————————
VALIDEZ NACIONAL otorgada por: DECRETO PEN N° 144/08-RM N° 1019/09

Fecha de egreso: 12 de DICIEMBRE del año 2014

Libro Matriz N° 1 Acta N° Folio N° 78
Otorgado en la ciudad de GENERAL ALVEAR provincia de MENDOZA, República Argentina, el día 6 del mes de MAYO del año 2015

POLIMODAL CATÓLICO Nº 176
Santo Tomás Moro
INCORP. MADO A LA ESTRUCTURA OFICIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIVADA
San Juan 222 Gral. Alvear Mendoza